



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

2879

Resolución núm. 2025-1545, de fecha 18/03/2024, por la cual se modifican las bases de la convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de 8 plazas de educador/a social

La Primera Teniente de Alcalde, ha dictado la resolución núm. 2025-1545, de fecha 18 de marzo de 2025, por la cual se acuerda lo que se detalla a continuación:

PRIMERO.- Rectificar una errata en el Tema 18 del Temario Específico del Anexo I, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Tema 18. Decreto 29/2023, de 15 de mayo, por el cual se aprueban los principios generales y directrices de coordinación relativos al mapa y la provisión mínima de los servicios sociales, y la declaración de zonas de atención preferente en las Islas Baleares:
Título III. El mapa de los servicios sociales.

Debe decir:

Tema 18. Decreto 29/2023, de 15 de mayo, por el cual se aprueban los principios generales y directrices de coordinación relativos al mapa y la provisión mínima de los servicios sociales, y la declaración de zonas de atención preferente en las Islas Baleares:
Título II. El mapa de los servicios sociales.

SEGUNDO.- Rectificar el apartado 3.1. del Anexo II relativo al baremo de méritos, en el siguiente sentido:

Donde dice:

3.- Acciones formativas
3.1. La puntuación máxima de este apartado es de 8 puntos.

Debe decir:

3.- Acciones formativas
3.1. La puntuación máxima de este apartado es de 6,40 puntos.

(Firmado electrónicamente: 19 de marzo de 2025)

La primera teniente de alcalde
(Gema Mari Planells)

